

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de noviembre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical que se cita.

Resolución de fecha 14 de noviembre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Sindicato de Trabajadores de Autoescuelas del Sur, en siglas SITAES, con número de depósito 71100056.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don José Rodríguez Lara mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2017/000717.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fechas 3/11/2017 y 9/11/2017 la subsanación de los mismos, que fueron efectuadas los días 7/11/2017 y 10/11/2017 respectivamente.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don José Ángel Cabello Ortega, don Antonio Díaz Romero, doña Lourdes Antón Pérez, doña Silvia Jiménez Rodríguez, don José Rodríguez Lara, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la C/ Martin Luther King, núm. 23, 18210 Peligros (Granada), su ámbito territorial es interprovincial y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 14 de noviembre de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.